



CÓDIGO ÉTICO

Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres



Cáritas

Diocesana de
Coria-Cáceres

CÓDIGO ÉTICO DE CÁRITAS DIOCESANA DE CORIA-CÁCERES
Abril 2021

Cáritas Diocesana es el organismo de la Iglesia Diocesana, expresión del ministerio de la caridad de la comunidad cristiana, cuya finalidad es expresar el amor preferencial de Dios por los más pobres, promover el ejercicio de la caridad y el sentido de la justicia entre los miembros de la Iglesia y suscitar la solidaridad entre todas las personas de buena voluntad con los pobres y necesitados, estando atentos a las nuevas pobrezas de hoy día.

La misión de Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres es la animación de la acción socio-caritativa de la comunidad cristiana, la acogida, el desarrollo y la integración de las personas que viven en la pobreza y la exclusión social, denunciando las causas que las generan, trabajando por la justicia y promoviendo la participación para el cambio hacia una sociedad solidaria, tanto en nuestra Diócesis como en cualquier lugar donde vivan los más empobrecidos.

Nuestra actuación deberá regirse por el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones legales, tanto en lo que respecta a la legislación civil aplicable como al Derecho Canónico, inspirándose siempre en los principios del Evangelio, de la Doctrina Social de la Iglesia y los definidos por Caritas Española.

Todo ello recoge de forma destacada la eclesialidad de nuestra identidad, la centralidad de la persona, la defensa de los derechos humanos y la opción preferencial por los más pobres como fuerzas inspiradoras de nuestra acción cotidiana.

Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres pone de manifiesto en este Código Ético los principios que rigen su actuación, basado en nuestros valores y que se resume en una declaración, con el fin de clarificar el marco ético de la institución en su relación con otros actores y con las personas que integran la organización.

VALORES DE CÁRITAS DIOCESANA DE CORIA-CÁCERES

CARIDAD. Entendemos la caridad, revelada en Jesucristo, como el amor hecho entrega personal y puesto en acción a través de la comunicación cristiana de bienes hacia los últimos y no atendidos, visibilización de nuestra opción preferencial por los pobres y excluidos.

SERVICIO A LA PERSONA. La persona es nuestro referente y el centro de nuestra acción. Defendemos su dignidad, reconocemos sus capacidades, impulsamos sus potencialidades, promovemos su integración y desarrollo.

JUSTICIA. Trabajamos por la justicia como primera exigencia del reconocimiento a la dignidad de la persona.

SOLIDARIDAD. Nos caracteriza nuestra decisión de unión con los que sufren y nuestra convicción de promover la igualdad y justicia, no sólo en la ayuda material, sino en lo afectivo, espiritual, moral y social.

PARTICIPACIÓN. Somos una organización abierta a la participación de los que la integran, de todos nuestros agentes y de los mismos destinatarios de nuestra acción social.

AUSTERIDAD. Ponemos nuestra voluntad en dar el justo valor a las cosas actuando siempre con moderación.

ESPIRITU DE MEJORA. Entendemos nuestra actividad como una oportunidad permanente de mejorar y aplicar nuevas ideas, en beneficio de la persona, la comunidad eclesial y la sociedad en su conjunto.

TRANSPARENCIA. Compartimos una cultura institucional basada en la ética y el humanismo cristianos y en la apertura de la información hacia todos los interesados en nuestra labor.

EMPATÍA. Estamos abiertos a escuchar a todas las personas entendiendo sus deseos para, desde nuestra identidad, atender a sus necesidades y ofrecerles un apoyo fraterno.

TRABAJO EN EQUIPO. El trabajo en equipo nos permite complementar nuestras capacidades y habilidades, en el desarrollo de nuestras tareas, favoreciendo la integración de todos los que formamos Cáritas.

CUIDAR EL PLANETA PARA COMBATIR LA POBREZA. Nos comprometernos en la defensa de un modelo distinto de desarrollo, justo, solidario y sostenible, cambiando nuestros hábitos de consumo y estilos de vida.

PRINCIPIOS DE CÁRITAS ESPAÑOLA

Como miembros de la Confederación Cáritas Española, nos regimos por sus mismos principios de acuerdo a tres ámbitos: las personas, las organizaciones y la sociedad.

- Las Personas más vulnerables, por ser el foco central de la acción de Cáritas.
- Las Organizaciones cuya actuación, sinergias y cooperación es fundamental en la defensa de lo social, así como la promoción de la igualdad entre los colectivos más vulnerables.
- La Sociedad, porque Cáritas forma parte del entramado social y tiene como vocación y fin último la transformación social.

CENTRADOS EN LAS PERSONAS:

1. CUIDADO DE LAS PERSONAS DE CÁRITAS: estamos comprometidos en el cuidado y acompañamiento de las personas que trabajamos en Cáritas, nuestros agentes, asegurando que tengan las habilidades, experiencia y formación necesarias para alcanzar su pleno potencial.

2. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN: promovemos la implicación, el compromiso, el desarrollo de las capacidades y el potencial de las personas y comunidades a quienes servimos.

3. PROTECCIÓN: procuramos la seguridad de las personas y comunidades cristianas con quienes, y para quienes trabajamos, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

CENTRADOS EN LAS ORGANIZACIONES:

4. COORDINACIÓN: colaboramos de una forma coordinada basada en el respeto mutuo, la confianza y la buena voluntad con las parroquias, Cáritas Parroquiales y organizaciones religiosas, la sociedad civil, las autoridades locales, otras ONG y otras partes interesadas relevantes.

5. SUBSIDIARIEDAD: favorecemos la toma de decisión al nivel más bajo posible en que pueda ejercerse aprovechando las capacidades y recursos locales, compatible con sus niveles de autonomía y responsabilidad.

6. INDEPENDENCIA: establecemos las prioridades operativas y programas, de acuerdo a la DSI y ajenos a intereses políticos o económicos.

7. BUENA ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS: aseguramos la utilización ética y eficiente de los recursos, así como una información transparente a las personas con las que trabajamos, a las que apoyan nuestra labor y a la sociedad en general.

CENTRADOS EN LA SOCIEDAD:

8. FRATERNIDAD, IGUALDAD, UNIVERSALIDAD, NEUTRALIDAD: tomamos parte por igual por todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Una acción orientada, que se desarrolla por encima de geografías, razas, sexo, creencia, orientación política u otros motivos.

9. ECONOMIA SOLIDARIA: apostamos por el desarrollo de la economía solidaria, que antepone la primacía de la persona y el objeto social, poniéndolas al servicio de la justicia y del ejercicio de los derechos humanos.

10. CUIDADO DE LA CREACIÓN Y ATENCIÓN A LA BIODIVERSIDAD: cuidamos la Creación teniendo en cuenta el medioambiente y el legado para las generaciones futuras en la planificación y desarrollo de nuestros trabajos.

11. SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA: como agentes de cambio y transformación social, promovemos el respeto por los derechos humanos, a través de acciones de comunicación y denuncia sobre la situación de los más pobres y vulnerables y las causas que lo provocan.

Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres promulga este Código Ético y dispone los procesos necesarios para dar a conocer su contenido y asegurar su difusión, proporcionando la información y medios necesarios a las personas que trabajamos en Cáritas y a la diócesis en su conjunto para facilitar su cumplimiento.

Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres